

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Accordada de 14/73, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo a cubrir -con carácter de ejecución e interinamente- la vacante de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) existente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO E. FERRER

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALBERTO P. CARRIOS

ABELLO J. F.

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN